METROVACESA S.A. ("**Metrovacesa**" o la "**Sociedad**") en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, realiza la siguiente

COMUNICACIÓN DE INFORMACIÓN RELEVANTE

La Junta General Extraordinaria de Metrovacesa, válidamente celebrada hoy, día 24 de noviembre de 2026, en primera convocatoria, con la asistencia, presentes o debidamente representados, de titulares de 135.359.628 acciones de la Sociedad, representativas del 89,2424 % del capital social, ha aprobado todas las propuestas de acuerdos sometidas a su consideración y voto, en los términos planteados por el Consejo de Administración a los señores accionistas en la documentación puesta a su disposición con motivo de la convocatoria de la referida Junta General Ordinaria (convocatoria que fue anunciada, entre otros medios, mediante comunicado de Otra Información Relevante de fecha 22 de octubre de 2026).

Las propuestas de acuerdo pueden consultarse en la página web corporativa de la sociedad (www.metrovacesa.com).

El resultado de las votaciones se hará público en la página web corporativa de la Sociedad.

Madrid, 24 de noviembre de 2026

Metrovacesa, S.A.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA METROVACESA S.A. 24-noviembre-2026
Celebrada a las 13:00 horas en 1ª Convocatoria

RECUENTO TOTAL DE VOTOS

QUORUM (Nº DE ACCIONES): 135.359.628

TOTAL								
ORDEN DEL DÍA	A FAVOR		EN CONTRA		ABSTENCIÓN		EN BLANCO	
	VOTOS	%	VOTOS	%	VOTOS	%	VOTOS	%
1	135.359.628	100,0000%	0	0,0000%	0	0,0000%	0	0,0000%
2.1.1	135.132.518	99,8322%	213.265	0,1576%	12.195	0,0090%	1.650	0,0012%
2.1.2	135.339.227	99,9850%	6.829	0,0050%	11.922	0,0088%	1.650	0,0012%
2.2	135.337.536	99,9837%	9.781	0,0072%	10.661	0,0079%	1.650	0,0012%
3	135.349.410	99,9925%	0	0,0000%	10.218	0,0075%	0	0,0000%